



POLITÉCNICA



Subproceso de Modificación de Títulos Oficiales

SBPR/ES/002-03

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Subproceso de modificación de títulos oficiales		SBPR/ES/002-03

Tabla de contenido

1.	<i>Autoría del documento</i>	3
2.	<i>Control de versiones</i>	3
3.	<i>Objeto</i>	4
4.	<i>Propiedad</i>	4
5.	<i>Documentación de referencia</i>	4
6.	<i>Evidencias</i>	4
7.	<i>Indicadores</i>	5
8.	<i>Flujogramas</i>	5
8.1	Flujograma general	5
8.2	Flujograma de modificaciones sustanciales	6
8.3	Flujograma de modificaciones no sustanciales	7

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Subproceso de modificación de títulos oficiales		SBPR/ES/002-03

1. Autoría del documento

- 1. Responsable de elaboración:** Loïc Martínez Normand (subdirector de ordenación académica).
- 2. Responsable de revisión:** Cristian Moral Martos (subdirector de calidad y acreditaciones).
- 3. Responsable de aprobación:** Francisco Javier Soriano Camino (director).
- 4. Certificadora de su aprobación en Junta de Escuela:** Pilar Quevedo Cano (secretaria académica) en la sesión nº 237 de Junta de Escuela Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2024 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Control de versiones

- 0. Versión inicial (Aprobada por J.E. el 25/10/2013)**
 - Definición inicial del proceso
- 1. Versión 01 (Aprobada por C.C. el 21/09/2018):**
 - Se revisan y codifican evidencias.
- 2. Versión 02 (Aprobada por J.E. el 20/09/2024)**
 - Revisión del lenguaje: Uso de lenguaje inclusivo y de minúsculas en referencias a cargos o grupos (según RAE).
 - Actualización de formato y estilo del documento según criterio del modelo SAIC 2.2, que mejora su accesibilidad.
 - Ampliación del alcance del subproceso a programas de doctorado.
 - Actualización, reorganización y codificación de los documentos de referencia.
 - Actualización de los registros y evidencias, y de su codificación.
 - Eliminación de los indicadores al considerarse innecesarios.
 - Actualización del flujograma: nombres de agentes, entradas y salidas en los flujogramas y adecuación a la aplicación de los protocolos actuales.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Subproceso de modificación de títulos oficiales		SBPR/ES/002-03

3. Objeto

Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual el centro gestiona la introducción de las modificaciones que estime oportunas en los planes de estudios que imparte, conducentes a títulos oficiales de grado, máster y programas de doctorado, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el plan siga siendo un proyecto educativo que constituye un compromiso institucional con la sociedad, ofreciendo las garantías de calidad establecidas.

4. Propiedad

Responsable de la dirección del Centro.

5. Documentación de referencia

- Documentos de referencia del proceso padre PR/ES/002.
- **REF_SBPR-ES-002-03(01)** Plantilla del informe preceptivo, favorable y vinculante del SAIC.
- **REF_SBPR-ES-002-03(02)** Plantilla de formulario de modificaciones no sustanciales del título TT de la agencia de calidad.

6. Evidencias¹

- Expediente del título TT a modificar:
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(01)[TT]** Propuesta de modificación del título TT (incorpora documento de modificación, el acuerdo de Junta de Escuela e Informe preceptivo, favorable vinculante del SAIC) (Para modificaciones no sustanciales o sustanciales en centros con Acreditación Institucional).
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(02)[TT]** Solicitud de modificación del título TT firmada por el/la rector/a o la persona en quien delegue.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(03)[TT]** Informe provisional de modificación del título TT, por la agencia de calidad.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(04)[TT]** Informe final de modificación del título TT por la agencia de calidad.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(05)[TT]** Resolución de modificación del título TT por el Consejo de Universidades.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(06)[TT]** Memoria de verificación del título TT modificada y vigente.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(07)[TT]** Archivo Excel del vicerrectorado responsable de ordenación académica con la planificación y estructura del título TT modificado.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(08)[TT]** En caso de recurso: Informe de la agencia de calidad de ratificación de la resolución de modificación del título TT.
 - **ANX_SBPR-ES-002-03(09)[TT]** En caso de recurso: Resolución definitiva de modificación del título TT del Consejo de Universidades.

¹ Por ejemplo, la propuesta de modificación del Grado en Matemáticas e Informática (10ML) se codificaría como: *ANX_SBPR-ES-002-03(01)[10ML]*.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Subproceso de modificación de títulos oficiales		SBPR/ES/002-03

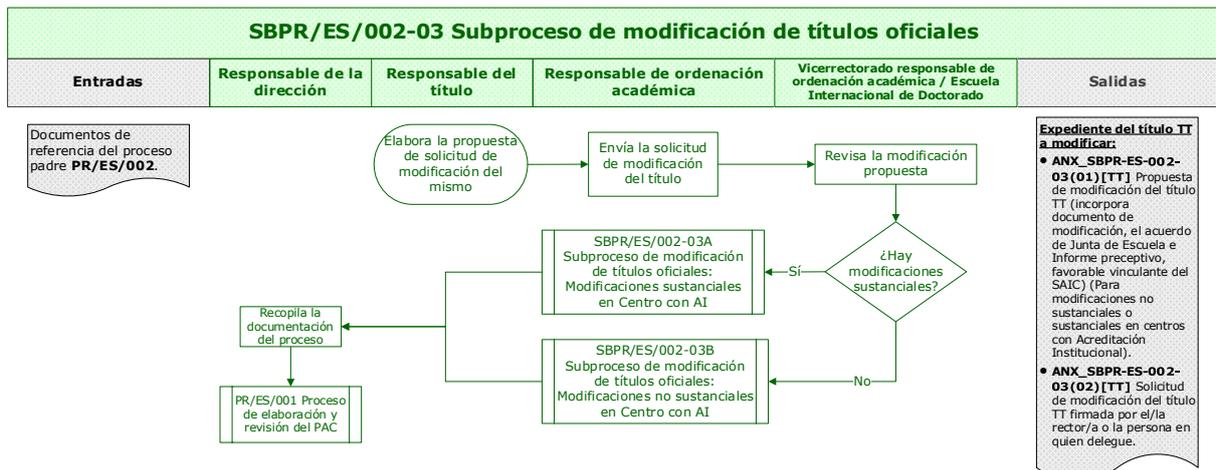
- **ANX_SBPR-ES-002-03(10)[TT]** Formulario de modificaciones no sustanciales de la agencia de calidad cumplimentado.
- **ANX_SBPR-ES-002-03(11)[TT]** Acta del Consejo de Gobierno UPM que contiene la aprobación de modificación no sustancial.
- **ANX_SBPR-ES-002-03(12)[TT]** Modificación del título TT firmada por el/la rector/a o persona en quien delegue.

7. Indicadores

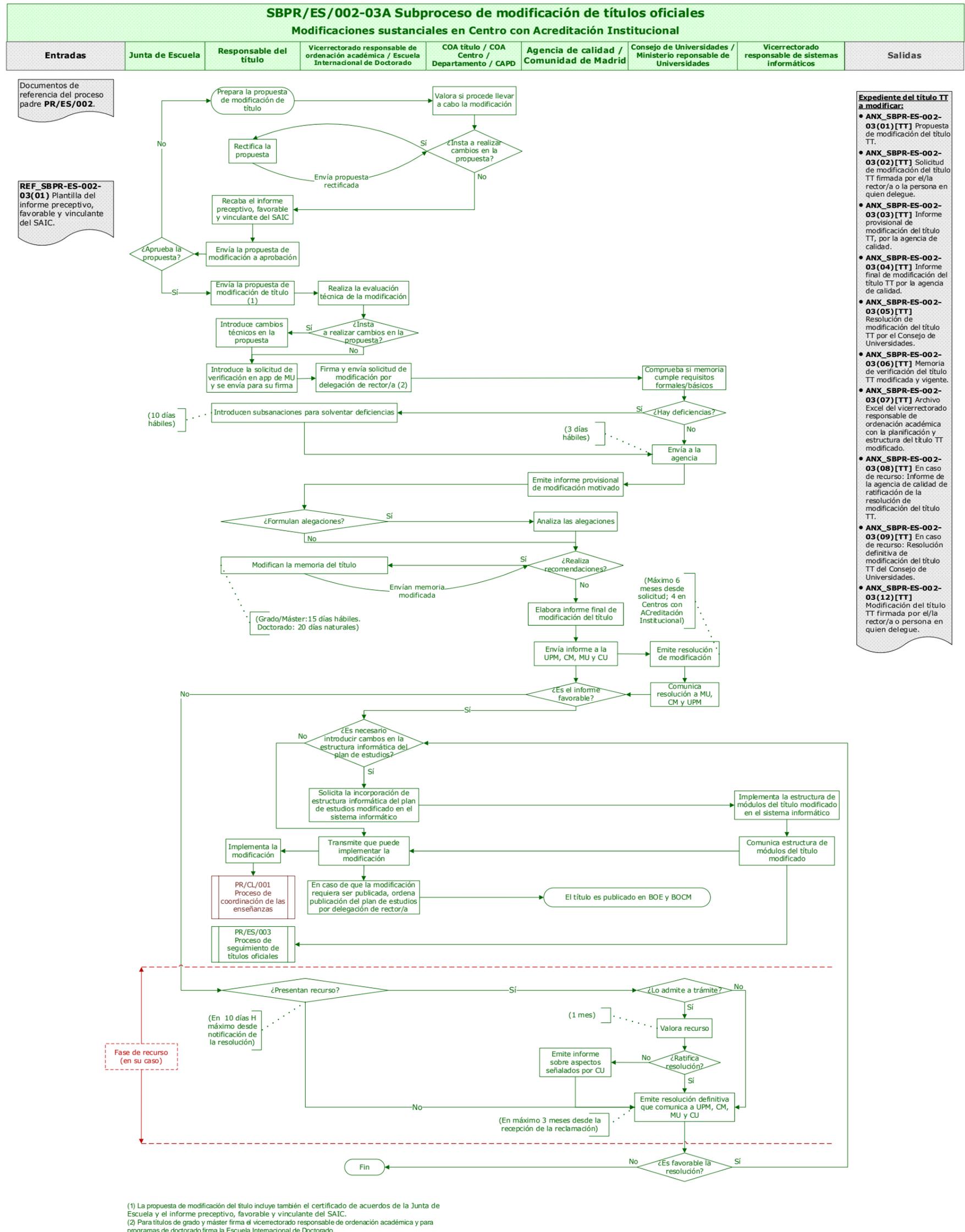
En este subproceso no se recogen indicadores.

8. Flujogramas

8.1 Flujograma general



8.2 Flujograma de modificaciones sustanciales





POLITÉCNICA



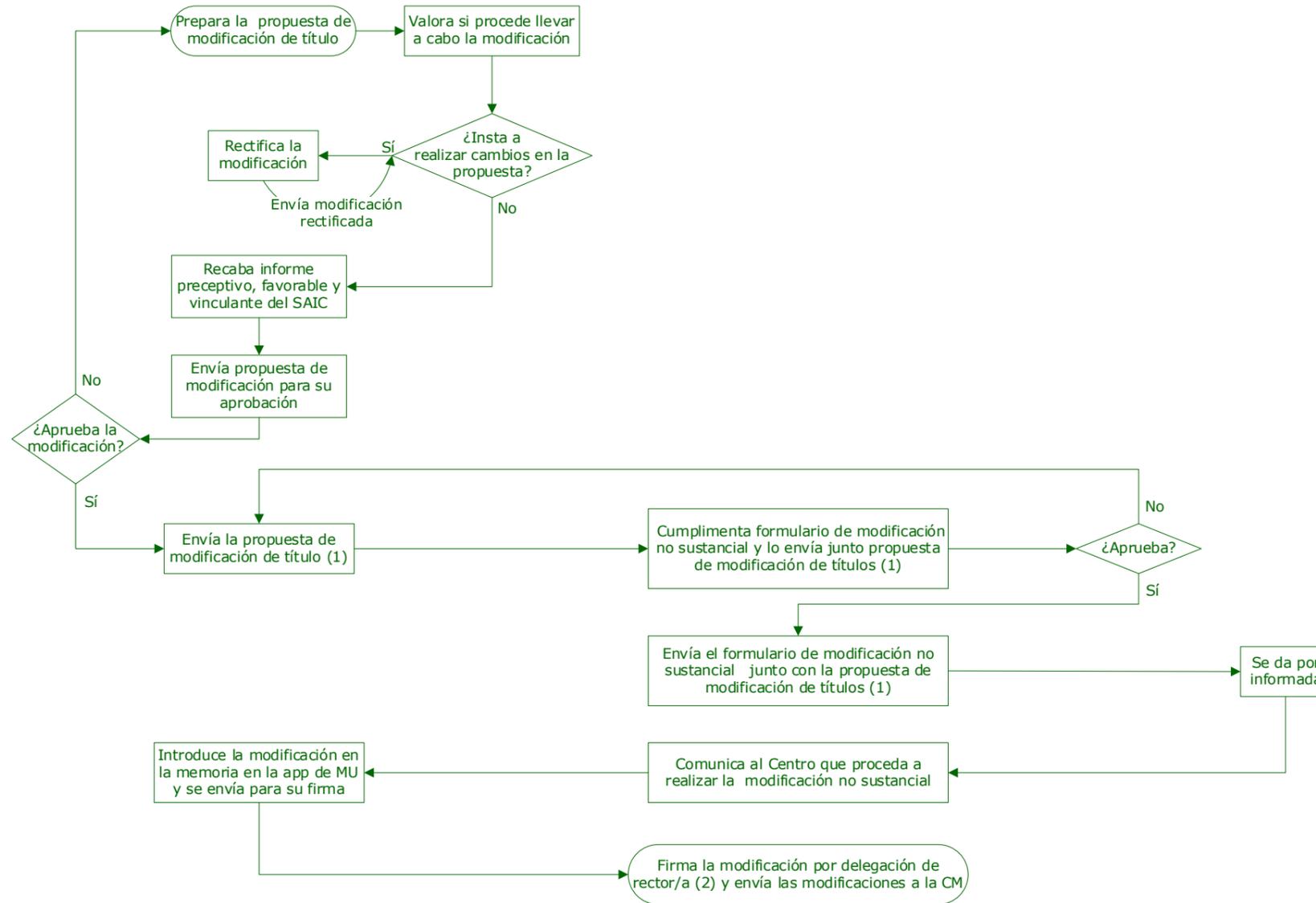
8.3 Flujograma de modificaciones no sustanciales

SBPR/ES/002-03B Subproceso de modificación de títulos oficiales Modificaciones no sustanciales en Centro con Acreditación Institucional							
Entradas	Junta de Escuela	Responsable del título	COA título / COA Centro / Departamento / CAPD	Vicerrectorado responsable de ordenación académica / Escuela Internacional de Doctorado	Consejo de Gobierno UPM	Agencia de calidad / Comunidad de Madrid	Salidas

Documentos de referencia del proceso padre **PR/ES/002**.

REF_SBPR-ES-002-03(01) Plantilla del informe preceptivo, favorable y vinculante del SAIC.

REF_SBPR-ES-002-03(02) Plantilla de formulario de modificaciones no sustanciales del título TT de la agencia de calidad.



Expediente del título TT a modificar:

- **ANX_SBPR-ES-002-03(01)[TT]** Propuesta de modificación del título TT.
- **ANX_SBPR-ES-002-03(10)[TT]** Formulario de modificaciones no sustanciales de la agencia de calidad cumplimentado.
- **ANX_SBPR-ES-002-03(11)[TT]** Acta del Consejo de Gobierno UPM que contiene la aprobación de modificación no sustancial.
- **ANX_SBPR-ES-002-03(12)[TT]** Modificación del título TT firmada por el/la rector/a o persona en quien delegue.

(1) La propuesta de modificación del título incluye también el certificado de acuerdos de la Junta de Escuela y el informe preceptivo, favorable y vinculante del SAIC.

(2) Para títulos de grado y máster firma el vicerrectorado responsable de ordenación académica y para programas de doctorado firma la Escuela Internacional de Doctorado.